Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y apertura del sobre número 3 relativo a la documentación de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de Mantenimiento de software SAP Enterprise Support 2024-2025. EXPEDIENTE: G-AA0109/OSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 24 de noviembre de 2023, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Maryam Ferreras Romero

Secretaria: María Jesús Roldán Luque

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de Mantenimiento de software SAP Enterprise Support 2024-2025, Expediente G-AA0109/OSV0 tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, se inicia el acto dando lectura de las personas licitadoras admitidas:

1. SEIDOR CONSULTING S.L.

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Acto seguido, dado que en el PCAP que rige este contrato no se ha contemplado el establecimiento de criterios de adjudicación ponderables en función de juicio de valor cuya documentación se habría incluido en el sobre n.º 2, se procede a la apertura del sobre electrónico 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	28/11/2023	PÁGINA 1/2
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAXGD2YYRZ9X9WKCG9T94D7UB5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
SEIDOR CONSULTING S.L.	131.134,54 €

A continuación se procede a valorar los criterios de adjudicación evaluables mediante aplicación de fórmulas, de la persona licitadora admitida, con el siguiente resultado:

PERSONA LICITADORA	Puntuación Económica (IVA excluido)
SEIDOR CONSULTING S.L.	100 puntos

A la vista de todo ello, la Mesa de Contratación eleva al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, a la siguiente persona licitadora que ha obtenido la mayor puntuación global:

- SEIDOR CONSULTING S.L

A estos efectos, la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación, no crea derecho alguno en favor de la persona adjudicataria propuesta, estando condicionada al cumplimiento de lo contenido en la cláusula número 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	28/11/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAXGD2YYRZ9X9WKCG9T94D7UB5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	